

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "INCUBADORA INCUPERLA PERLA DEL PACIFICO CIA. LTDA." CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

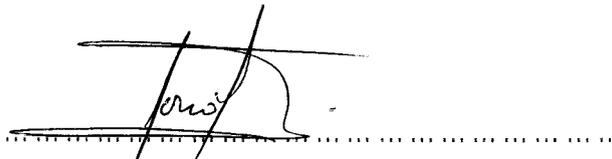
En Huaquillas, el día jueves veintiocho de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicado en Vía Huaquillas Km 7, a las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas de compañía Incubadora Incuperla Perla del Pacífico Cía. Ltda., por sus propios y personales derechos. Dirige la sesión el Presidente de la compañía la señora Mary Benavides Perez y actúa como secretario señor Telmo Morán Aguilar. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal ordinaria de accionistas de Incubadora Incuperla Perla del Pacífico Cía. Ltda. El señor presidente solicita a secretaría de lectura el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Aprobación de estados financieros correspondientes al año terminado 2012. Inmediatamente solicita la palabra el señor Vicente Armijos Jaramillo la misma que le es concedida por el señor Presidente y manifiesta: "Que en vista de la resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de enero del 2011, por el Dr. Marcelo Icaza Ponce en calidad de Superintendente de Compañías de aquel entonces; se nos comunica de la obligatoriedad de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del año 2012; razón por la cual es necesario analizar si los estados financieros presentados por el Señor Gerente, están acordes a esta disposición, a fin de dar cumplimiento al artículo doscientos dieciocho de la Ley de Compañías, es necesario la aprobación, presentación de estados financieros. Acto seguido la Junta entra a deliberar sobre el punto planteado y resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondiente al año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las once horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Huaquillas, 28 de marzo de 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Telmo Moran Aguilar', is written over a horizontal dotted line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Sr. Telmo Moran Aguilar

Secretario